

La participación de los ciudadanos es fundamental para el desarrollo del **Valle del Alto Guadiato**. La diversificación de la economía permitirá mantener el empleo, crear riqueza y mejorar la calidad de vida en la comarca; para ello el **Grupo de Desarrollo Rural** gestionará el programa **LiderA** a lo largo del periodo 2010-2015.

LiderA es una apuesta de la **Junta de Andalucía** por el Desarrollo Sostenible de las zonas rurales y una nueva oportunidad para nuestra comarca. Los emprendedores del **Valle del Alto Guadiato** contáis con el apoyo de GDR para poner en marcha vuestras iniciativas y convertirlas en realidad.

Pedro A. Barbero Arévalo
Presidente del GDR Valle del Alto Guadiato

el grupo de
desarrollo rural

valle del alto
guadiato

El **Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Alto Guadiato** es una asociación sin ánimo de lucro creada en 1995 que tiene como ámbito de actuación la comarca del Valle del Alto Guadiato, compuesta por seis municipios: Belmez, Los Blázquez, Fuente Obejuna, La Granjuela, Peñarroya-Pueblonuevo y Valsequillo, a los que hay que añadir 17 entidades menores de población repartidas entre los municipios de Belmez –con tres- y Fuente Obejuna –con catorce-.



Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato
C/ Maestra, 36. 14290 Fuente Obejuna.
www.guadiato.com
gdrguadiato@guadiato.com
Tel: 957 58 52 65 Fax: 957 58 51 50

grupo de
desarrollo rural
**valle del alto
guadiato**

**para
emprendedores**



¿Qué es el lidera?

Un nuevo Programa de **Desarrollo Rural**. El Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato gestionará y ejecutará el Plan de Actuación Global **LiderA** en la comarca del Valle del Alto Guadiato durante el periodo 2009-2015, Orden 2 de junio de 2009 (BOJA nº 107 de 5 de junio de 2009).

¿Quiénes pueden beneficiarse de las ayudas?

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones cualquier persona física o jurídica, con capacidad de obrar, incluido el propio Grupo, así como cualquier entidad que integre la **Administración Local**, consorcio que constituye una entidad local con cualquier otra **Administración Pública o entidad privada sin ánimo de lucro**, asociación local de carácter público o fundación u organismo autónomo o entidad pública empresarial o sociedad mercantil del sector público dependiente de alguna entidad local, siempre que la intervención se realice dentro del ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo.

Tendrán especial interés los proyectos promovidos **por jóvenes y/o mujeres** y aquellos proyectos que incidan en la **perspectiva de género y juventud**.

¿Cuándo y dónde presentar la solicitud?

Los promotores podrán **informarse y presentar las solicitudes** de subvención bajo cita previa en la sede del Grupo de Desarrollo Rural, sito en C/ Maestra, 36 de Fuente Obejuna, **de lunes a viernes de 8:00 a 15:00h (Tlfno: 957 58 52 65)**. Podrán informarse en la página web **www.guadiato.com** del Procedimiento de Gestión, Criterios de Evaluación, normativa...

La presentación de solicitudes de subvención podrá realizarse **hasta el 30 de septiembre de 2013**. El plazo para resolver la solicitud y notificar al beneficiario el acuerdo adoptado será de seis meses, a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del Grupo.

¿Qué se puede subvencionar?

- **Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial.**
Formación y capacitación de empresarios y trabajadores. Mejora de la competitividad y adaptabilidad de explotaciones y agroindustrias. Fomento de la cooperación para el desarrollo del sector agrario, forestal y agroindustrial. Mejora de las infraestructuras y equipamientos para el desarrollo del sector agrario, forestal y agroindustrial. Promoción de productos, recursos y servicios relacionados con el sector agrario, forestal y agroindustrial.
- **Apoyo a la diversificación de la economía rural.**
Formación y capacitación de empresarios y trabajadores. Mejora de la competitividad y adaptabilidad de las empresas no agrarias. Fomento del asociacionismo y la cooperación para el desarrollo económico. Mejora de los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos para la economía rural. Diseño y promoción de productos, servicios y recursos del territorio.
- **Mejora de la empleabilidad y la vertebración social.**
Mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de la población. Fomento de la integración social, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana.
- **Conservación y modernización de las zonas rurales.**
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios. Conservación y protección del patrimonio rural.
- **Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales.**
Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales.

¿El consejo territorial del valle del alto guadiato

Es el órgano competente para conceder o denegar las subvenciones recae en el Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato, formado por:

Delegación Provincial de Agricultura de Córdoba:

Francisco José Zurera Aragón.

Presidente: Pedro A. Barbero Arévalo.

Vicepresidente: Antonio Rodero Serrano.

Secretaria: Mª Rosa Fernández González.

Vocales:

Entidades Locales Municipales o Supramunicipales:

Ayuntamiento de Belmez, Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, Ayuntamiento de Fuente Obejuna, Ayuntamiento de La Granjuela, Ayuntamiento de Valsequillo, Ayuntamiento de Los Blázquez, Escuela Universitaria Politécnica de Belmez.

Organizaciones Sindicales-Organizaciones Empresariales:

Comisiones Obreras, UGT Córdoba, CECO.

Asociaciones Profesionales Agrarias:

ASAJA Córdoba, UAGA-COAG Córdoba, UPA Córdoba.

Consejos reguladores, denominaciones de origen, comunidades de regantes:

Comunidad de regantes Sierra Boyera.

Cooperativas agrarias, organizaciones de cooperativas agrarias o sus federaciones:

SCA Las Cinco Villas.

Cooperativas no agrarias o sus federaciones:

FAECTA.

Asociaciones empresariales, organizaciones representativas de la economía social andaluza:

ERA Guadiato.

Asociaciones de mujeres o sus federaciones:

AFFAMER Córdoba.

Otras asociaciones o entidades privadas:

CAJASUR, ADSG Fuente Obejuna, ADSG Peña Roja, Consejo Local de Participación Ciudadana de Peñarroya-Pueblonuevo.

Centro de recursos para emprender en el ámbito rural

CREAR

CREAR es una aplicación informática que el GDR pone a disposición de los promotores/as para ayudarles en la redacción y análisis de los planes de empresa, apoyado en recursos tecnológicos y seguimientos que **potencia la calidad** de las memorias presentadas y **permite la maduración** de las ideas de negocio.

Este programa informático está disponible en:

www.guadiato.com

